

Panorama de la Educación: la gestión empresarial de la enseñanza pública

Beatriz QUIRÓS MADARIAGA

Correspondencia

Beatriz Quirós Madariaga

IES Rosario Acuña
c/Puerto Vegarada, s/n
33207, Gijón (Asturias)

Teléfonos:
985381552

Correos electrónicos:
beatriz.quiros@stes.es

Recibido: 21/01/2010
Aceptado: 06/03/2010

RESUMEN

En el artículo se revisa la situación educativa en el Estado Español y las tendencias más relevantes derivadas de las políticas de ajuste actuales así como de las tendencias neoliberales que hoy ponen en cuestión la propia existencia del sistema público de enseñanza. La entrada en vigor de la LOE y las políticas de gestión empresarial de lo público marcan una tendencia. Se relaciona la situación con la de otros países europeos y con la de otros servicios públicos hoy también en peligro.

PALABRAS CLAVE: Educación, gestión, enseñanza pública, privatización, ajuste estructural.

Overview of the education: the management of public education

ABSTRACT

The article reviews the state of education in Spain and the most relevant trends arising from the current adjustment policies and neoliberal tendencies, which call into question the very existence of the public school system. The entry into force of the LOE and corporate governance policies of the public sector make a trend. A relationship is established with the situation in other European countries and with other public services now also in danger.

KEY WORDS: Education, management, public education, privatization, structural adjustment.

I. El ajuste económico y los servicios públicos

La situación europea provocada por la actual crisis capitalista está generando gravísimas consecuencias en el Estado Español. Los ataques a las conquistas sociales, como el sistema de seguridad social, la sanidad y educación públicas y el sistema de pensiones se están desarrollando cada vez con mayor intensidad. Durante el año 2010 estamos asistiendo en el conjunto de la Unión Europea y en menor medida en otros países de todo el mundo a la toma de una serie de medidas de ajuste sin precedentes en las últimas décadas.

A pesar de que muchas personas expertas en economía advierten de que los recortes en los sistemas públicos no contribuirán a una mejora sino que agravarán el estado de la cuestión; a pesar de que la reforma laboral que se está planteando de ninguna forma contribuirá al relanzamiento de la creación de empleo sino todo lo contrario; a pesar de que las recetas neoliberales han mostrado a lo largo de estos últimos años su fracaso más estrepitoso, los gobiernos de la Unión Europea parecen empeñados en volver a aplicar las mismas fórmulas que nos han llevado a la actual situación y en seguir los dictados de los organismos supraestatales que se han convertido en los guías que muestran el camino.

Lo cierto es que la situación en Grecia muestra la senda que se pretende exportar al resto de países: despido masivo de funcionarios, recorte de los sueldos de los que mantengan su puesto, privatización de la sanidad y la educación, reforma laboral que supone la instauración del despido libre...

Es decir, que la actual crisis económica está poniendo de relieve el fracaso del propio sistema diseñado tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la creación de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La situación producida en 2008 con la quiebra de los bancos supuso un espejismo: era hora de hablar de la reforma del capitalismo, de tomar medidas para que los especuladores no fueran quienes decidieran el futuro de un país o una institución...

Como podemos observar en la actualidad, ninguna medida ha sido tomada para contrarrestar estas previsibles situaciones. Al contrario: la receta neoliberal parece ser la única vía prevista por los gobiernos europeos que, bajo formas aparentemente diferentes, repiten obsesivamente formulas similares. Las recientes medidas adoptadas por los distintos gobiernos van en la misma línea: adelgazar el sector público, privatizar masivamente y externalizar cuantos servicios sea posible, castigar al personal empleado público y demonizar el sistema de pensiones, entre otras recetas milagro.

Hay que decir que siguen siendo los organismos como el FMI o la OCDE quienes siguen dictando las reglas de juego. Los medios de comunicación casi sin excepción se convierten en los difusores de sus teorías. Paradójicamente, estas políticas que actualmente se recomienda aplicar por parte de los gobiernos de la Unión Europea responden a viejas recetas ya aplicadas en Europa y en otros países de América Latina con los desastrosos resultados que conocemos: grandes países de América Latina se están hoy recuperando de situaciones catastróficas

inducidas por las políticas de sumisión al Fondo Monetario Internacional, que, no lo olvidemos, es el mayor garante de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales y del capital especulativo.

En Europa estamos asistiendo a grandes movilizaciones en diversos países de nuestro entorno como consecuencia de las políticas que llevan aplicándose por parte de los distintos gobiernos europeos. La muestra es la fuerte movilización de los trabajadores griegos que llevan años exigiendo que no sean los de siempre los que paguen la crisis. También en países como Francia, Portugal o Italia- por no citar más que a nuestros vecinos- las movilizaciones en defensa de los servicios públicos se vienen desarrollando en estos últimos años frente a las políticas de desmantelamiento del llamado estado del bienestar. Dichas luchas han ido contribuyendo en mayor o menor medida a minimizar el impacto de las políticas gubernamentales antisociales, aunque los gobiernos, sean del color que sean, van aplicándolas en ámbitos tan sensibles como la sanidad y la educación, pilares indiscutibles del llamado estado del bienestar.

Dichas luchas siguen estando circunscritas a cada país a pesar de que las decisiones sobre temas tan sensibles se toman por parte de la Unión Europea. Se trata de políticas comunes amparadas en el Tratado de Lisboa y sus desarrollos posteriores agravadas por las imposiciones de los mercados. A pesar del carácter europeo de las medidas de ajuste, hay un gran desconocimiento en cada país de lo que ocurre en sus vecinos sobre estos temas. Y en educación, esto es lo que ocurre.

Por ello hoy más que nunca se hace imprescindible conocer lo que está pasando en los distintos países europeos y en el Estado Español, cuestión harto difícil en un contexto en el que hablar de educación en los grandes medios de comunicación se reduce a hablar de la violencia en las aulas, de las agresiones en los centros educativos (públicos, claro está: de lo que ocurre en privados y concertados nunca se habla, o de que ahora los chavales ya no se esfuerzan como antes). En cambio, las condiciones en las que viven miles de niños y jóvenes en nuestro país, las deficiencias de los sistemas de protección social- los llamados servicios sociales- o las bolsas de marginación que siguen existiendo se obvian y se repite machaconamente la letanía de la falta de esfuerzo que ahora impera en nuestra juventud.

No podemos olvidar quienes nos dedicamos a este mundo de la educación en sus diferentes vertientes que hoy la infancia y la juventud son el objetivo principal de las grandes multinacionales, objetos en materia de impulso al consumo entre las familias, que la entrada de la publicidad en los centros educativos y en la vida cotidiana de nuestros jóvenes, que sus cerebros están cada vez más formateados para recibir una educación que los convierta en consumidores y en trabajadores flexibles y adaptables a esa nueva economía dualizada que hoy busca por una parte mano de obra poco cualificada y por otra una supercualificación necesaria para los futuros cuadros directivos.

II. La LOE y el pacto por la educación

El pacto educativo que ocupó las páginas de nuestros diarios durante los primeros meses del año 2010 ha estallado por los aires ante la actitud de la oposición política y ante la onda expansiva de los ajustes económicos anunciados por el gobierno del Señor Rodríguez Zapatero. Por una vez y sin que sirviera de precedente, la educación parecía ocupar el primer plano de la actualidad aunque el sesgo que había adquirido el debate planteaba- y sigue planteando hoy con la intención del Ministro Señor Gabilondo de aplicar muchas de las medidas contenidas en dicho pacto- una profundización de las medidas regresivas contenidas

en la Ley Orgánica de Educación. Dichas medidas garantizaban entre otras la extensión de los conciertos educativos a los centros privados que imparten enseñanzas de 3 a 6 años, así como las prebendas de los centros privados concertados (garantía de ideario de centro, posibilidad de que las CC.AA. reserven suelo público para construir centros privados concertados, aumento de las cuantías de los módulos de los conciertos, etc.).

El documento entregado por el ministro Gabilondo sobre el llamado pacto escolar, tras cuatro años de aprobación de la LOE, profundiza en las medidas más regresivas y contrarias a la escuela pública.

En primer lugar, pone en pie de igualdad a los centros públicos y a los privados concertados, como si los dos tipos de centro fueran lo mismo.

Plantea que el servicio público de educación está formado tanto por la red pública como por la privada concertada, con el consiguiente compromiso de dotación y desviación de fondos públicos para los centros privados. Como esta medida se complementa con la autonomía organizativa y de gestión de los centros, las consecuencias es que se da a las empresas educativas patente de curso para exigir recursos sin control de ningún tipo. La referencia al "reparto" de alumnado con dificultades es una falacia que los datos estadísticos se encargan de desmontar. El pacto propuesto por el ministro de Educación garantiza, además, la revisión de los procesos de escolarización para dar cabida a las exigencias de la patronal de la enseñanza privada.

El refuerzo de las direcciones de los centros, otra de las medidas contempladas en el pacto, va en el sentido de lo que ocurre ya en Cataluña, en las que los directores de los centros pueden seleccionar o incluso contratar directamente al profesorado.

Se antepone la libre elección de centro frente a la planificación docente y se accede a las reivindicaciones de la patronal de la enseñanza privada: dotación de recursos de todo tipo, aumento de los módulos de concierto, equiparación salarial con el profesorado de la enseñanza pública, retribución específica de la función directiva.

Plantea dos itinerarios cerrados en cuarto de la ESO e incluso permite que sin haber aprobado segundo de la ESO el alumnado se desvíe hacia un Programa de cualificación profesional inicial. Se trata de medidas que estaban en la LOCE, muy criticadas por el sector progresista en su momento, como muchas otras de las que se proponían en el pacto, como un sistema jalonado de pruebas externas al alumnado: 4º de Primaria y 2º de ESO, evaluación de diagnóstico. En 6º de primaria y 4º de la ESO otra nueva evaluación general de una muestra representativa, además de la participación en las Evaluaciones internacionales.

En cambio, no planteaba ni una sola medida como la reducción del alumnado por aula, o del número de alumnos por cada docente, ni desdobles ni dotación generalizada de profesorado de apoyo..., ni tampoco un compromiso de incrementar el porcentaje del PIB destinado a educación hasta alcanzar el 7%, reivindicación de toda la Comunidad Educativa expresada en los informes del Consejo Escolar del Estado.

La referencia a la igualdad de mujeres y hombres se resuelve en dos líneas que hacen referencia a la convivencia, pero no se menciona la coeducación en un texto de casi 50 folios. Además, representa un claro retroceso que un Ministerio de Educación publique un documento que está escrito en su totalidad en masculino genérico.

Las medidas propuestas en FP en muchos casos ya existen y en otros van encaminadas a incrementar el número de personas tituladas, a través de la acreditación de las competencias adquiridas por otras vías, medidas ya incluidas en el proyecto de ley de Economía sostenible.

No hablaba ni una sola vez del profesorado interino, que es el gran ausente de todo el pacto: parece no existir, cuando representa en muchas CC.AA. más del 15 % del total de la plantilla. Sobre el acceso a la función pública ni siquiera se habla del acceso diferenciado para quienes llevan años de experiencia en la enseñanza pública.

Y para acabar, el capítulo dedicado al profesorado: las medidas planteadas para mejorar la calidad se circunscriben a la negociación de un Estatuto Docente basado en una carrera profesional meritocrática y discriminatoria. No hay ni una sola medida para que el trabajo diario del profesorado mejore: se trata de declaraciones de buenas intenciones sin propuestas concretas.

Y todo ello a cuatro años de haber aprobado una Ley que ya avanzaba enormemente en la privatización el sistema educativo y que concedía prebendas impensables hace un par de lustros. En lugar de aprovechar esta legislatura para consolidar la red pública, aumentar las construcciones de centros escolares públicos en todos los niveles y mejorar las condiciones laborales del profesorado, se da otra vuelta de tuerca a la privatización y a la gestión empresarial de la enseñanza. Se renuncia a la creación de plazas públicas en el tramo 0 a 3 y no hay ninguna referencia a que este tramo pase a depender de las Consejerías de Educación.

Se trata de una nueva vuelta de tuerca de la LOE a la introducción de medidas de carácter neoliberal en la educación y que permiten a las diferentes CC.AA. introducir además sistemas de gestión de corte privado en los centros públicos, como veremos más adelante.

Como ejemplo de algunas medidas de esta índole podemos señalar la introducción ya en la Ley Orgánica de Educación del concepto de competencias básicas, sin ningún tipo de debate entre el profesorado. Esto se ha hecho imponiendo esta nueva/vieja teoría, que junto con la del Capital Humano, parecen hoy marcar tendencia entre los pedagogos modelo "Escuela de Chicago" propagandistas de la excelencia o de la introducción de la llamada "cultura del esfuerzo" en nuestros sistemas educativos.

Términos como aquellos, vinculados a la economía se reiteran en todos los documentos acerca de la educación, son los que hoy se manejan en los centros educativos. La LOE y las medidas del hoy desaparecido de los medios de comunicación Pacto por la Educación, la idea de la enseñanza como actividad subsidiaria de la competición económica a la que se le aplican reglas propias de la empresa privada se hace cada vez más presente: programas como los "días del emprendedor", "la escuela va al mercado", las nuevas materias optativas llamadas "Joven Empresa Europea" y otras en el mismo sentido pretenden promover el llamado espíritu emprendedor, como si esa fuera la tarea primordial de una escuela que debería formar ciudadanos y ciudadanas y no empresarios, clientes, consumidores flexibles adaptables y desechables...

Estas teorías que están siendo aplicadas tanto en Estados Unidos como en Inglaterra y Gales han llenado las consultas de psiquiatras infantiles. Es lo que tiene someter a niñas y niños de 8 años a exámenes de los que va a depender su futuro académico. También se han promovido el cierre de decenas de escuelas y su entrega a corporaciones económicas que en un principio nada tenían que ver con la educación como se venía entendiendo tradicionalmente. Empresas dedicadas a la fabricación de armamento o a la construcción civil se han lanzado en

Inglaterra a poner en marcha escuelas aprovechando estas nuevas oportunidades de negocio. Las consecuencias de este tipo de prácticas se están viendo ya hoy en día: el *New Labor* abrió la puerta a estas reformas de carácter neoliberal, pero será la nueva coalición Conservador-Liberal la que dará un nuevo impulso al cierre de escuelas que no alcancen los resultados medios. Este tipo de políticas parecen ser las que orientan a los dirigentes de la Unión Europea a la hora de promover políticas similares en nuestro país.

La política educativa del presidente Obama, lamentablemente, sigue la de su predecesor: la clave está en reducir los fondos destinados a las escuelas que obtengan peores resultados académicos. En caso de repetirse estos balances negativos, se llega a cerrar la escuela y a despedir a todos los docentes. Esta política parece estar inspirando muchas de las líneas directrices de la política educativa en la materia. La generalización de evaluaciones de todo tipo (6 millones de euros se van a destinar el próximo ejercicio para la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico), la implantación de la llamada cultura de la evaluación, de la rendición de cuentas, es según César Cascante, condición indispensable para la existencia del cuasimercado: "El establecimiento de unos indicadores de calidad que, además de considerar el rendimiento de los estudiantes, incluya otros aspectos y permita una evaluación homogénea de los centros y su clasificación por categorías de calidad se hace necesario para que el mercado funcione".

La nueva concepción de lo que es la educación, de la que los distintos documentos emanados de la Unión Europea, la OCDE y otros, ya no es un derecho humano universal sino que se ha convertido en un campo donde obtener lucro y formar al alumnado no para ser ciudadanos y ciudadanas críticos sino para conseguir consumidores dóciles, flexibles y adaptables. Nico Hirtt, en su obra *Los Nuevos Amos de la Escuela* ilustra muy ampliamente esta cuestión.

La implantación de la LOE en nuestro país no ha supuesto, pues, sino un nuevo avance para alejar al sistema educativo español de lograr una educación pública de calidad. Lo que sí ha hecho es avanzar en ese cuasimercado donde los centros entran en competencia, donde el alumnado y las familias convertidas en clientes, se ven obligados a elegir.

Para el alumnado, ha supuesto la puesta en marcha del mecanismo para que las evaluaciones de los alumnos y alumnas se automaticen de manera que sea sencillo compararlos entre ellos y para abrir la puerta a la competitividad entre centros educativos a través de los rankings correspondientes. Este tipo de medida tiene su correlato como veremos más abajo con las políticas en materia de gestión escolar y de reorganización de los sistemas educativos con el objetivo de responder a las demandas de ese mercado que se ha convertido en la medida de todas las cosas.

III. PISA, la OCDE y las evaluaciones internacionales

También suele atraer la atención de los medios la aparición de encuestas internacionales tipo PISA. Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado destinar 6 millones de euros para promover las evaluaciones. Esas evaluaciones se utilizan muchas veces como justificación de las políticas que a los gobiernos de turno le interesan en un momento dado. En los centros educativos en estos últimos años se han multiplicado y solapado incluso en el tiempo evaluación tras evaluación. En Asturias se vivió durante el curso 2008-2009 una campaña de movilizaciones y huelgas seguidas masivamente por el profesorado para rechazar una situación que se estaba haciendo insostenible en los centros: PISA, diagnóstico, evaluación docente... La burocracia crece y el malestar también.

PISA, encuesta organizada por la OCDE se ha convertido en una referencia obligada en cualquier debate educativo. Pero recordemos que es la OCDE uno de los organismos que hoy está siendo uno de los principales valedores de las políticas neoliberales que se están aplicando en Europa y en los países llamados desarrollados. Es significativo que asuntos como la equidad en la educación española, una de las más altas -de los países que participan en la encuesta PISA promovida por la OCDE -junto con la de Portugal, nunca se ponen de manifiesto en los resúmenes que la prensa realiza tras la mediática publicación de estas encuestas. Las conclusiones, si se lee la prensa de cada país, suele ser que nuestro sistema, el que toque en cada caso, está por debajo de la media europea en los ítems importantes. Esta “cultura de la evaluación”, se está imponiendo por un lado entre el alumnado pero también se está extendiendo como una mancha de aceite en las distintas comunidades autónomas en lo relativo a la gestión del profesorado. Los rankings de centros -como ocurre sistemáticamente en Madrid tras filtrarse los datos una vez realizada la evaluación del alumnado por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid, se están generalizando en nuestro país. A pesar de que la LOE habla expresamente de que estos no se publicarán, los medios de comunicación se harán eco de ellos de forma casi segura. Así ocurre ya sin evaluaciones estatales y a pesar de todo algún medio estatal publica todos los años cuáles son, a su juicio, los 100 mejores Institutos y Colegios.

Curiosamente, la conclusión más generalizada es que los mejores resultados se obtienen en las escuelas o colegios donde estudian niños y niñas de familias acomodadas. Es evidente que las condiciones socioeconómicas de partida de nuestros jóvenes inciden enormemente en los resultados alcanzados, así como datos tales como los niveles de estudios de la madre, más que los del padre (nos referimos al caso de familias de corte tradicional). A pesar de todo, como decíamos más arriba, nuestro sistema es uno de los más equitativos de entre los europeos. Es esa equidad la que se pone en peligro con la aplicación de políticas como las que se están desarrollando en algunos países y que la LOE desgraciadamente contempla.

Por ello, la utilización sesgada de datos así como la insistencia de los medios de comunicación en denigrar el sistema educativo público contribuye a deteriorar su imagen, algo fundamental para preparar las futuras políticas privatizadoras que, si no somos capaces de articular una resistencia, avanzarán de forma implacable, adelgazando cada vez más el sector público y engordando las arcas de aquellos para quienes la educación es otro negocio más y no el servicio público que debería ser.

IV. Algunas notas sobre el panorama educativo en el Estado español

En el Estado Español se está produciendo una situación singular en el contexto europeo. Y decimos eso porque mientras en Francia, en Portugal, en Italia, por hablar de nuestros más próximos vecinos, se están produciendo movilizaciones en defensa de la enseñanza pública, contra los recortes de personal, contra la carrera profesional y la implantación de la evaluación punitiva, o simplemente por la supervivencia de un sistema escolar que funcionaba, en nuestro país ya se están entreviendo los efectos de la aplicación de la LOE y sus desarrollos.

Desgraciadamente, algunas personas llevábamos razón cuando durante la tramitación de la Ley Orgánica de Educación, que está desde 2006 en vigor, denunciábamos lo que podría suponer su desarrollo: la aplicación de medidas neoliberales en el ámbito educativo, la desregulación y la privatización del sistema. El caso es que la escuela pública, pese a todo y gracias al trabajo de su Profesorado, funciona, y podría funcionar y hacer mucho mejor si no tuviera tantas trabas políticas y administrativas y si dispusiera de presupuestos suficientes. La falta de financiación es un mal que arrastra nuestro sistema educativo. A pesar de que el

Consejo Escolar del Estado exigió que se destinara un 7% del PIB, actualmente la inversión de las Administraciones Públicas en su conjunto está en torno a un 4'6%.

Aunque el sistema educativo español se basa en leyes orgánicas que afectan a todo el Estado, el desarrollo y aplicación de estas leyes puede ser y es diferente en cada una de las comunidades autónomas. No obstante hay que tener en cuenta que toda la legislación autonómica tiene como base la legislación estatal y que determinadas políticas se aplican porque dicha legislación lo permite. Hay una problemática general en todo el Estado y una problemática en cada territorio.

La defianciación, el ataque frontal a la escuela pública, la cesión de suelo público para construir colegios concertados son patrimonio habitual de las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Pero en otras comunidades, sean quienes sean los que gobiernen, las cosas no van mejor para la escuela pública.

Veremos pues cuáles son las tendencias que están marcando en nuestro país los desarrollos educativos. Hay que señalar especialmente el caso de Cataluña, donde el gobierno tripartito está poniendo en marcha una Ley de Educación que se inspira en los principios más evidentes del neoliberalismo, puesto en práctica ya por Pinochet en Chile y más tarde por Tony Blair en Gran Bretaña.

En muchas CC.AA. se están tomando medidas políticas que no sólo no potencian la escuela pública, sino que la deterioran: aumento de ratios; escolarización de la práctica totalidad del alumnado con necesidades educativas especiales o necesidad de atención específica en el sistema público, todo ello sin medios ni humanos ni materiales; creación de guetos en el sistema educativo público; continuación y aumento de los conciertos y extensión de los mismos al Bachillerato, la Formación Profesional y al tramo 0-3 años, incluyendo a centros que segregan por sexo (incumpliendo en este caso la propia ley y favoreciendo una enseñanza ultra conservadora). Se privatizan o externalizan servicios de competencia pública (comedores, limpieza, reprografía...), desvinculando al personal responsable de estos servicios de la vida de los centros. Dichas tendencias pueden agudizarse y de hecho así lo plantean subrepticamente algunos responsables de las distintas CC.AA. con la excusa de la crisis que estamos sufriendo en estos momentos.

Siguen existiendo aulas públicas en barracones en muchos territorios y no se construyen los centros públicos necesarios. Al mismo tiempo, se aumenta el número de aulas concertadas en los centros privados o/y se regalan terrenos públicos a empresas o entidades privadas para que construyan centros que nacen ya concertados, o para que construyan centros privados-privados de elite. La extensión de los conciertos educativos al tramo 3-6 se ha generalizado el todo el territorio estatal. El porcentaje de centros privados aumenta en prácticamente todas las comunidades. Como se puede ver en el reciente informe del Consejo Escolar del Estado, hay comunidades donde el peso de la enseñanza concertada ha aumentado sensiblemente en estos años desde la entrada en vigor de la LOE.

Se permite a los centros concertados que cobren por reservas de plaza, por actividades que deben ser gratuitas o que se realizan en medio del horario escolar... todo con el fin de seleccionar al alumnado, de alejar a aquellos cuyas familias tienen menor poder adquisitivo. Y lo hacen con conocimiento de las autoridades educativas.

Por otro lado, hay que señalar la actuación del Ministerio de Educación, en el ámbito de la negociación de las condiciones de trabajo del Profesorado del conjunto del Estado, el recorte

de derechos tanto de los trabajadores y trabajadoras, como de la capacidad negociadora de los sindicatos representativos de los docentes. Esta situación se ha dado tras la aprobación del Estatuto Básico de la Función Pública, cuya aplicación está siendo aprovechada para la supresión de ámbitos propios de negociación del Profesorado, tanto a nivel estatal como en algunas comunidades.

V. Algunas tendencias en la educación española: la gestión empresarial de la escuela pública

Señalaremos ahora algunas tendencias que se observan en las diferentes CC.AA. que responden al desarrollo de la LOE y que suponen diferentes ritmos y estrategias a la hora de reformar los sistemas educativos y la introducción de sistemas de gestión empresarial en los centros educativos públicos.

- Uno de los objetivos europeos que se desprenden de la llamada estrategia de Lisboa es la lucha contra el abandono y el fracaso escolar vinculando éstos a la mayor implicación del profesorado en el proceso de enseñanza. Bajo esta loable bandera se esconden otras políticas cuya referencia puede situarse hoy en día en la comunidad andaluza, donde la introducción de los llamados “planes de mejora” a los que puede acogerse el claustro de profesorado y también cada docente de forma individual pretende hacer recaer la responsabilidad del fracaso escolar en los docentes. En otras partes del estado este tipo de planes de refuerzo o de clases de apoyo, están ya en marcha y son presentados ante la sociedad como la panacea para atajar dicho fracaso escolar y el abandono que en nuestro país tiene altos niveles. En muchos casos, estas actividades son privatizadas o externalizadas. En cambio, pocas actuaciones políticas vinculan los resultados escolares a la realidad social y económica del entorno del alumnado, a las condiciones de escolarización (ratios, profesorado de apoyo en las aulas, detección temprana de las necesidades educativas, profesorado de Audición y lenguaje y pedagogía terapéutica... es decir, inversión adecuada en la enseñanza pública). Estas medidas “de cara a la galería” que se aplican en diferentes comunidades (Extremadura o Castilla y León, por poner un ejemplo) responden a un intento de reducir el porcentaje de fracaso escolar poniendo recursos fuera del sistema y abriendo la puerta a una próxima privatización. En muchos casos se trata de medidas de *carácter propagandístico* para que la opinión pública vea que el gobierno de turno se preocupa por la educación. Pero este tipo de medidas no son de carácter estructural por lo que su eficacia es limitada. Las medidas estructurales, como la reducción del número de alumnado en las aulas o del número de alumnos/as que tiene que atender cada docente o las medidas de compensación social como la potenciación de los servicios sociales o las ayudas directas a las familias en riesgo de exclusión social no existen o son insignificantes. Los programas de refuerzo que se han ido aplicando y que están incluidos nuevamente en las propuestas del pacto por la educación tienden a parcializar los problemas: si no existen políticas de carácter social integral que combatan la exclusión y la situación de pobreza en la que se encuentra un porcentaje importante de nuestra infancia no habrá solución a un problema que se vincula objetivamente con la realidad sociolaboral del país.

- Mientras, en una situación de agravamiento de la crisis económica como la que estamos padeciendo, las medidas del gobierno central se destinan como ya viene siendo habitual a quienes más tienen: en muchas CC.AA. se destinan ingentes cantidades de dinero a la compra de ordenadores que serán entregados en este caso al alumnado de 5º de primaria. Se trata de una entrega para todas las familias independientemente de sus ingresos. Políticas como ésta que venían desarrollándose en la mayoría de las CC.AA. tenían su expresión en los programas de gratuidad de libros de texto a todas las familias, algo injusto desde el punto de

vista social y que permite despilfarrar recursos en vez de fomentar políticas como la del préstamo y la creación de bibliotecas escolares o la de la dotación a los centros de tecnología para el conjunto del alumnado. La sustitución del sistema de becas por el de préstamos a los estudiantes ya ha sido también experimentada en otros países y supone un retroceso que dificulta el acceso a la universidad de los hijos e hijas de trabajadores. Es otra muestra más junto con la del endurecimiento de la selectividad y la política Universitaria en general de la introducción de políticas de índole neoliberal como la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, el crecimiento brutal de los precios de los estudios universitarios y la permisividad con las universidades privadas, en buena medida expendedoras de títulos a cambio de matrículas y “permanencias” desorbitadas.

- Se promueve que entidades privadas puedan gestionar los centros públicos; esto ya se está experimentando en ámbitos como el de la sanidad con el empeoramiento del servicio para los usuarios - véase la extensión de las llamadas unidades de gestión clínica -y peores condiciones laborales (precarización) para sus trabajadores/as. Es evidente que la gestión privada da prioridad al beneficio económico. Pero esta medida, que aparece en la Ley de Educación de Cataluña no tiene precedentes en el mundo educativo de nuestro Estado. En este sentido la Ley catalana aparece como pionera, ya que instaura sistemas basados en la introducción de un modelo empresarial de gestión de la cosa pública: las escuelas deben buscar financiación por su cuenta, deben vender productos fabricados por ellos mismos para conseguir más fondos, contrata a su propio profesorado interino... Además de abrir esta nueva vía, la Ley también apuesta claramente por los centros privados concertados, estimulando una oferta que derivará más dinero público a centros gestionados por patronales privadas (la mayoría religiosas). Se trata de una Ley cuya aplicación ya ha suscitado el rechazo (en forma de huelgas y manifestaciones) de la comunidad educativa catalana.

- La promoción de un nuevo tipo de dirección y de gestión en los centros educativos: se trata de una tendencia que ya proviene de la LOPEGCE, época en la que el ministro Suárez Pertierra ya comenzó el desmantelamiento de una de las mejores aportaciones del sistema escolar español: la elección del director o directora por parte de la comunidad educativa ha sido desmantelada progresivamente, siendo sustituida en la actual LOE por un tipo de dirección de centro educativo vinculada a una profesionalización de la misma con vistas a instaurar en el Estado Español de un sistema de dirección piramidal, jerarquizado y vinculado a la obtención de resultados. La nueva competencia de las direcciones de los centros es la evaluación del desempeño del resto de profesorado a su cargo. Este tipo de políticas de gestión educativa ya han sido ensayados en países como Chile o en Europa con el modelo inglés, en el que los salarios de los profesores se vinculan a los resultados académicos de los alumnos. Esta tendencia, de nefastos resultados en Inglaterra (en Escocia y Gales han resistido mejor los embates del neoliberalismo educativo) se está aplicando en Europa en países como Chequia o Hungría y otros países del Este de Europa. La autonomía de gestión es otra de las bases imprescindibles para poner en marcha el mercado educativo en el que se basa cada vez más el sistema en nuestro Estado.

- La carrera profesional que se quería imponer en el Estatuto del Profesorado, nuevamente en dique seco tras la paralización- momentánea o no- de las medidas provenientes del pacto por el Ministerio de Educación, viene marcada por una competitividad basada en unas evaluaciones realizadas por el equipo directivo y/o por la Inspección. Este tipo de sistemas ya esbozado en la LOE se está implantando en algunas comunidades ante la previsión de que el citado Estatuto quede en nada por la falta de presupuesto del Ministerio. Las evaluaciones que plantean las administraciones permitirán establecer rankings, tanto del profesorado como de los centros, y fomentar la competitividad entre éstos y entre los propios

docentes de cada centro: se generan así herramientas de control y dominio de las administraciones. ¿Quién se atreverá a criticar a un Directo o Inspector o Administración que deben evaluarle al día siguiente?

- Se pone en marcha también una evaluación externa de los centros lo que conllevará inexorablemente el establecimiento de rankings en función de los resultados escolares. Una evaluación que servirá para dotar de más recursos a los que obtengan mejores resultados, y no a los que tengan más necesidades. Se trata de un instrumento clave para aquellos gobiernos que pretenden fomentar la elección de centros. La elección es un valor casi sagrado en los sistemas de mercado, por lo tanto, la elección escolar de parte de la demanda es algo que se intenta promover activamente en muchas de las reformas educativas neoliberales actuales. Sin duda, la mejor forma de potenciar la elección educativa consiste en hacer públicos los rankings de centros educativos, los cuales no son otra cosa que la ordenación del resultado de las evaluaciones educativas. Como veremos más adelante, uno de los efectos más perversos de la evaluación docente y educativa se produce cuando ésta se destina al fomento de la competitividad entre centros y a sacralizar la "libertad de elección".

- Otra tendencia que aparece en la Ley de Educación de Cataluña se refiere a la financiación de los centros educativos que ahora deberán buscar fondos a través de donaciones externas, de la venta de productos o de la publicidad, llegando a la posibilidad de endeudarse si no alcanzan fondos suficientes. Así, se establece que los centros que cuentan con mejores resultados tendrán mejor financiamiento. La evaluación de las escuelas, de los docentes y de los alumnos se convierte en un dispositivo de gestión clave cuando se introducen fórmulas de financiamiento competitivo, ya que los estados necesitan conocer los resultados de las escuelas o del desempeño de los docentes para distinguir cuáles tienen que ser castigadas y cuáles compensadas.

- En algunos casos como el inglés, el sueldo del personal docente es fijado en función de su productividad, la cual se deriva de los resultados de las evaluaciones. Este tipo de medida que pretende asimilar las escuelas y los resultados educativos a meros centros de producción se está aplicando ya en comunidades como Asturias donde una parte del profesorado está cobrando ya un concepto de productividad a cuenta de una próxima evaluación de la que dependerá en el futuro el salario de cada docente. A pesar de las sentencias judiciales en contra de este sistema impuesto, el gobierno asturiano persiste en poner en marcha este sistema novedoso que carece de soporte legal. La división entre docentes está garantizada. Esto se utiliza como amenaza hacia la labor cooperativa entre docentes. En otras comunidades autónomas se está intentando introducir referencias a este nuevo tipo de relaciones laborales en los nuevos textos de desarrollo de la LOE: se trata de defender un modelo perverso que introduce criterios propios de la empresa privada en la organización y gestión de la escuela pública. Pero en realidad, esta tendencia es aún marginal en Europa y allí donde se ha generalizado, como en el caso inglés ha traído como consecuencia la huida de los profesores que abandonan masivamente una profesión para la que no se encuentran candidatos.

VI. Conclusión

La aplicación de todas estas medidas en diferentes momentos y grados en las distintas CC.AA. están haciendo de forma que no se visualice la problemática global que padece la enseñanza pública en el conjunto del Estado, lo que hace que en cada territorio se luche por cuestiones puntuales perdiendo así la perspectiva del ataque frontal que se está tejiendo en torno a la escuela pública y sus trabajadores/as y que de ningún modo se debe obviar.

Las medidas de ajuste que han traído la convocatoria de una Huelga General en el sector público pueden suponer el aldabonazo que empieza a unificar estas luchas en el estado español, pero hoy por hoy no existe una percepción generalizada de que el ataque a los servicios públicos que aquí se esboza sea una campaña orquestada y dirigida desde la Unión Europea cuyo interés es acabar con el estado del bienestar y preparar a la sociedad para un retroceso en conquistas sociales sin precedentes en las últimas décadas.

Pero todo esto que denunciamos no pasa sólo aquí: en el resto de Europa se están produciendo ataques similares a la escuela pública y a su profesorado. Y todo como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales promovidas por la UE, entre otros, que bajo la pretensión de mejorar la administración pública lo que hace es reducirla tanto en número de empleados/as como en presupuesto. Introducir modelos de gestión privada favoreciendo la estructura piramidal y la supeditación al jefe/a inmediato, con modelos de relaciones laborales basados en las adhesiones individuales que debilitan el trabajo colectivo y el sindical.

Sindicatos y organizaciones defensoras de una escuela pública calidad llevamos años intentando coordinar las luchas en el conjunto de Europa y como forma de movilización se está lanzado desde el Foro Social Europeo una movilización europea por una escuela pública de calidad. En 2010 la cita es en Estambul, donde decenas de activistas por la educación analizan la repercusión de estas medidas y preparan esa coordinación europea necesaria para frenar unas políticas destinadas a empeorar las condiciones de vida del conjunto de la sociedad mientras se aumentan sin medida los beneficios de las grandes empresas y la banca internacional.

Esta situación está produciendo un relanzamiento de las luchas en el conjunto del panorama educativo europeo. Casos como las luchas de los profesores portugueses en contra de la evaluación del desempeño durante los tres últimos años han sacado a miles de docentes a las calles de Lisboa y de todo el país. Curiosamente, de las manifestaciones masivas, con 140 000 personas en la calle y una unidad sindical ejemplar ni se ha hablado en los medios españoles.

Las luchas del profesorado italiano en defensa de la escuela pública y contra la llamada Reforma Moratti fueron muy intensas. Las movilizaciones italianas sí han tenido algo más de repercusión, pero los análisis que han aparecido en la prensa poco han dicho sobre el proyecto de destrucción de la escuela pública italiana que el propio Berlusconi se ha propuesto liderar. Las huelgas generales y en los distintos ámbitos educativos tuvieron un amplio seguimiento. La amenaza de destrucción de más de 100000 puestos en la enseñanza parece que avivará aún más el conflicto.

Las movilizaciones en Francia, en Alemania y en otros muchos países europeos apenas son mencionadas en los medios tradicionales, a pesar de su intensidad. Pero en el caso del estado español, ni siquiera las masivas huelgas realizadas en Cataluña el 13 de noviembre o la ejemplar lucha del profesorado canario durante casi dos cursos han merecido atención social en el conjunto del país.

Por ello es imprescindible romper las barreras de la incomunicación, lograr que toda la sociedad se conciencie de que defender la escuela pública es hoy vital para que el mundo en el que vivimos no se convierta en un páramo cultural donde sólo quienes tengan recursos puedan acceder a un derecho humano como es el derecho a la educación pública de calidad. La educación no debe ser una mercancía al alcance de unos pocos.

Referencias bibliográficas

- CAÑADELL, ROSA. (2008). "Como afecta la globalización a la educación". *El Viejo Topo*, 243, pp. 41-45. <http://www.elviejotopo.com/web/revistas.php?numRevista=243>
- CASCANTE FERNÁNDEZ, CÉSAR. (2010). "Otro pacto educativo es posible". Marzo. www.firgoa.usc.es/drupal/node/46135
- HATCHER, RICHARD. "El sistema escolar de Inglaterra: ¿Lecciones para Cataluña?" Universidad Central England, Manchester. www.educationineurope.org.uk
- HIRTT, NICO. (2003). *Los nuevos amos de la escuela. El negocio de la enseñanza*. Madrid: Minor Network, D.L. (trd. Beatriz. Quirós).
- QUIRÓS MADARIAGA, BEATRIZ. (2007). "El negocio de las competencias básicas". *Escuela*, 31 mayo de 2007.
- VERGER, ANTONI. "La propuesta de la evaluación docente: un análisis crítico desde la economía política de la educación". STEI-i (Illes Balears) y Universidad de Ámsterdam (Holanda), publicado en www.suatea.org